

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE N° 1 (ADMINISTRATIVO) DEL EXPEDIENTE N° S-24040054 "SERVICIO DE GESTIÓN DE AUDIENCIA" PARA LA AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE GESTIÓN DE AUDIENCIA
CONTRATO Y TRAMITACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA
VALOR ESTIMADO	61.353,60 € (sin IVA)
DURACIÓN	1 año (más 2 posibles prórrogas de 1 año cada una)
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PORTAL DEL LICITADOR	24/05/2024
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	18/06/2024

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

- **MARFEEL SOLUTIONS, S.L.**

En Madrid, a las 11:04 horas del día 20 de junio de 2024, se reúnen las siguientes personas como miembros de la mesa de contratación de la Agencia EFE S.A.U., S.M.E. (en adelante la Agencia EFE):

Presidenta:

- Soledad Álvarez Directora de Estrategia y Desarrollo de Negocio.

Vocales:

- Carlos Monedero Técnico de la dirección de Tecnología y Sistemas.
- Aránzazu Campos Representante de la dirección de Asesoría Jurídica.
- Juan Francisco García Representante de la dirección Económico-Financiera.
- Imane Laaouich Representante de Contratación y Compras.

Secretario:

- Javier Crespo Representante de Contratación y Compras.

Otros asistentes por parte de Agencia EFE:

- Juan Manuel Ruiz Tecnología y Sistemas
- Miguel Ángel Gómez-Mascaraque Tecnología y Sistemas
- Juan de la Fuente Contratación y Compras.
- Pilar Olmeda Contratación y Compras.

PRIMERO: Queda válidamente constituida la mesa de contratación en la fecha arriba indicada compuesta por las personas designadas por el órgano de contratación y relacionadas en el pliego de cláusulas particulares.

SEGUNDO: Se procede a la comprobación de la entrega de las ofertas y por unanimidad se acuerda admitir al procedimiento al siguiente licitador:

- **MARFEEL SOLUTIONS, S.L.**

TERCERO: En este acto sólo se procede a la apertura del sobre 1 desde la plataforma, custodiado electrónicamente por el sistema. De conformidad con el ANEXO IV del pliego de cláusulas particulares, los criterios de adjudicación son cuantificables mediante la aplicación de juicios de valor y de fórmulas.

CUARTO: Se describe la documentación incluida por el licitador en el sobre 1, que consta de los siguientes documentos (y quedan unidos a este expediente):

MARFEEL SOLUTIONS, S.L.

- ANEXO I: DEUC.
- ANEXO II: DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL.
- ANEXO XI: NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.
- ANEXO XII: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

QUINTO: El secretario recuerda a la mesa que está prevista la apertura del sobre correspondiente a la documentación evaluable mediante juicios de valor el día 27 de junio de 2024, a las 10:30 h.

Y sin más asuntos a tratar, finaliza esta reunión a las 11:09 horas.

Presidenta.

Secretario.

Soledad Álvarez Martín.

Javier Crespo Atienza.